PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del 16/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOHN ALEXANDER GAVIRIA CARDONA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	3385176
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE AUTOMOTRIZ DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.
VALOR:	42.101.733
CONTRATISTA:	BEATRIZ ELENA SALAZAR MACHADO
NIT / CEDULA:	43524412
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellin
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/01/2022
FECHA DE INICIO:	01/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES Y 16 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	42.101.733
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	0
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Mensual vencido

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Planeación para el seguimiento y evaluación a los aprendices en su etapa productiva en las empresas correspondientes. visitas de seguimiento evaluación, acción correctiva, acompañamiento aprendiz y asesoría contrato de aprendizaje A las fichas 2183121, 2183128, 2234047, 2339309, 2277782, 2026318, 1964264, 2067003, 2234043, 1803046, 2356978, 2396578, 2056811, 2026357, 2277785, 2143074, 2277782, 2143072, 2277789, 2277870, 2339307, 2555716, 2555712, 2555710, 2556058.	Archivo físico sala de instructores Cadena Automotriz.
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	Durante este mes se realiza planeación para la ejecución de la formación implementado estrategias pedagógicas y prácticas dispuestas en los Diseños Curriculares Asesorías y acompañamiento a los aprendices de la etapa práctica.	Aplicativo Sofia Plus Formatos dispuestos en el archivo del área Automotriz y entregados al área de Registros y Certificación.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Ejecución de: Asesorías a etapa productiva, planeación de visitas de seguimiento evaluación virtuales y presenciales según sea el caso, planeación de agenda mediante llamadas telefónicas, verificación y recepción de formato planeación seguimiento evaluación, plan de trabajo.	Formato Planeación Seguimiento y Evaluación Etapa practica Informe Bitácoras
4	Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	Asesorías, para inscripción a cursos de inglés y para la elaboración de las bitácoras; modelo de monografía (elaboración proyecto productivo)	Informe de visitas mensuales.

5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena.	Esta actividad la desarrolla el Instructor técnico asignado a cada ficha de los programas de formación titulada.	Aplicativo Sofia Plus
6	Interactuar con la plataforma territorio o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Se orienta y motiva el uso eficiente de la plataforma a los aprendices según el caso pertinente y sus rutas a seguir.	Blog del CTMA Bítacoras del aprendiz PlataformaTerritorium
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena.	Analisis y retroalimentación de las bitácoras entregadas por los aprendices en el espacio web disponible para tal fin. Registo de las visitas o actividades realizadas con los aprendices, en el sistema de información dispuesto para ello.	Correos institucionales Bítacoras del aprendiz Blog del CTMA Registro Instructores
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario Establecido por el Centro –CTMA.	Informe de los aprendices que aprobaron la etapa práctica	Reporte de juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus. Formato de seguimiento a etapa práctica.
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA.	Reuniones comité con la empresa donde el aprendiz está realizando su contrato de aprendizaje	Actas suministradas a Registros y Certificación.
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Participación activa y propositiva en las reuniones propuestas por el Centro, la cadena y equipos de seguimiento	Registro de asistencia y actas que reposan en los archivos del sena y de la cadena automotriz y la persona

			encargada de los procesos de seguimiento de instructores para etapa practica
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva de aprendices de las fichas en etapa productiva.	Bítacoras del aprendiz.
12	Apoyo a actividades de implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Durante este periodo no se requirió opoyo a actividades de implementación, desarrollo y seguimiento de proyectos formativos y de investigación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva de aprendices de las fichas en etapa productiva.	Informes de asesorías y acompañamientos
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y Demás normas concordantes.	Participa en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área automotriz correspondiente a esta actividad.	Formato 5s Plataforma SIGA
15	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la	Realiza las actividades designadas con total concordancia de respeto por la norma institucional y del sena procurando siempre el buen uso de todas las herramientas que se le proveen para el cumplimento de todas sus actividades.	Informes entregados al supervisor del contrato.

	Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.		
16	Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	Durante el periodo reportado no se participó en la formulación de proyectos Sennova.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
17	Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor.	Durante el periodo reportado no se requirió apoyo en la formulación de informes técnicos.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
18	Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	Durante el periodo reportado no se requirió participación en el desarrollo y ejecución de proyectos.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
19	Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	Durante el periodo reportado no se requirió participación en el desarrollo y ejecución de proyectos.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
20	Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	Realiza asesorías y acompañamiento, se incentiva a los egresados a participar en convocatorias SENA.	Formato de bitácoras entregados en Registros y Certificación
21	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva de aprendices de las fichas en etapa productiva: 2183121, 2183128, 2234047, 2339309, 2277782, 2026318, 1964264, 2067003, 2234043, 1803046, 2356978, 2396578, 2056811, 2026357, 2277785, 2143074, 2277782, 2143072, 2277789, 2277870, 2339307, 2555716, 2555712, 2555710, 2556058.	Correos institucionales Bítacoras del aprendiz.

22	Acompañar la elaboración de la vigilancia científico-tecnológica de la temática relacionada con las tecnologías medulares del centro.	Durante el periodo reportado no se requirió acompañamiento para vigilacia científico . tecnológica.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
23	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" De acuerdo con la normatividad vigente.	Certificado expedido por el SENA, con vigencia año 2022.	Copia del certificado reposa en expediente contractual vigencia 2022.
24	Presentar mensualmente la planilla de cobro de honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, el reporte de eventos en Sofia Plus (pago de la seguridad social en salud pensiones y arl dentro de la fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato).	Presenta la planilla pago de honorarios, pago seguridad social, formato de horas apoyo a la formación y demas documentos anexos para trámite de pago de honorarios.	Documentos cargados a la plataforma secop II y referenciados, al área de contratación servicios personales CTMA
25	Hacer entrega del carnet institucional una vez se de por terminado el presente contrato.	Contrato vigente, suscrito hasta el 16 de diciembre 2022.	El carné se entregará una vez termine el contrato como requisito del paz y salvo.
26	Las demás que se requieren dentro de su área y para el normal desarrollo de las actividades del centro, con lo anterior el contratista accede a la prestación de servicio en las condiciones establecidas tanto en el contrato como en los documentos previos.	Participa en las actividades designadas y requeridas por el área automotriz.	Cumple con las obligaciones contractuales suscritas en el contrato por prestación de servicios

FECHA 2022	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	**01**	3.997.000	3.997.000	38.104.733	9,49		
Marzo	**02**	3.997.000	7.994.000	34.107.733	18.98		
Abril	**03**	3.997.000	11.991.000	30.110.733	28,47		
Mayo	**04**	3.997.000	15.988.000	26.113.733	37.96		
Junio	**05**	3.997.000	19.985.000	22.116.733	47,45		
Julio	**06**	3.997.000	23.982.000	18.119.733	56,94		
Agosto	**07**	3.997.000	27.979.000	14.122.733	66,43		
Septiembre	**08**	3.997.000	31.976.000	10.125.733	75,92		
Octubre	**09**	3.997.000	35.973.000	6.128.733	85,41		
Noviembre	**10**	3.997.000	39.970.000	2.131.733	94,90		
Diciembre	**11**	2.131.733	42.101.733	0	100,00		

Elaboró: Kelly Cardenas, Apoyo administrativo



.Revisó: John Gaviria, Líder Area Automotriz.